

SEPTIEMBRE

Purunuma, 05 de septiembre de 2016
Of. Nro.273-P-GADPP

Ingeniero
Jean Ojeda
GERENTE DE DEPROSUR DE LA PREFECTURA DE LOJA
Presente.-

De mi consideración:

Reciba un cordial y atento saludo a nombre del G.A.D. Parroquial de Purunuma del cantón Gonzanamá, a la vez le deseándole éxitos en el desempeño de sus funciones.

Nuestra parroquia se encuentra celebrando 105 años de Vida Política, para ello se ha desplegado una amplia agenda dentro de la cual se contempla un espacio particular para nuestra vocación el tema ganadero y agrícola, en virtud de aquello y conociendo su espíritu de colaboración nos permitimos solicitar de la manera más comedida su apoyo con:

- Stand demostrativo e incentivos para los productores agropecuarios de la parroquia.
- Jurado calificador para la feria ganadera: Ing. Mario Mancino
- Transporte para trasladar los caballos para la cabalgata desde la parroquia Nambacola hasta Purunuma

Para la IX Feria Ganadera, Agrícola. Artesanal y Gastronómica "Purunuma 2016", a desarrollarse el día **domingo 11 de septiembre del 2016 a partir de las 08h00.**

Esperando la favorable acogida a nuestro requerimiento le reitero mi gratitud y respaldo a su gestión.

Atentamente,

Recabido.
8/9/16
RRT.
Ing. Richard Larreategui González
PRESIDENTE DEL GADP PURUNUMA

GOBIERNO MUNICIPAL DE LOJA
DEPROSUR
RECIBIDO...
FECHA... 05-09-16
HORA... 16:54



GOBIERNO PARROQUIAL DE YANGANA
 ACUERDO MINISTERIAL N°.- 193 del 27-10-2000 Ruc: 1160025740001
 Yangana-Loja-Ecuador

Yangana 14 de Septiembre del 2016.
 Oficio Cir. Nro. 17GADPY-2016.

Ingeniero.

Jean Ojeda.

GERENTE DE DEPROSUR EP.

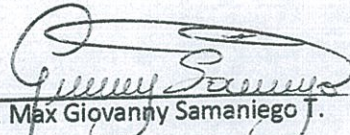
Presente.

A nombre de quienes hacemos el Gobierno Parroquial de Yangana, hacemos llegar a usted el más cordial y atento saludo a la vez que le deseamos toda clase éxitos en sus labores cotidianas.

Nuestra parroquia Yangana se apresta a celebrar los 105 años de parroquialización, por lo que hacemos llegar a usted la invitación a participar de los diferentes eventos Sociales, Culturales, Deportivos, Desfile Cívico y Sesión Solemne, las mismas que se desarrollarán los días Lunes 19, Martes 20 y de manera especial el día Miércoles 21 de Septiembre del 2016 en el Desfile Cívico y Sesión Solemne. (10:400)

Seguro de contar con su valiosa presencia la misma que dará mayor realce a las festividades, me suscribo de usted.

Atentamente.


 Lic. Max Giovanni Samaniego T.
 PRESIDENTE DEL GAD - YANGANA

Handwritten notes in green ink:
 Recibido
 Lic. Max Giovanni Samaniego T.
 G. Samaniego T. (10/09/16)
 Lic. Max Giovanni Samaniego T.

GOBIERNO AUTÓNOMO
 DESCENTRALIZADO
 PARROQUIAL DE YANGANA
 PRESIDENCIA

GOBIERNO PROVINCIAL DE LOJA
 DEPROSUR
 RECIBIDO... MUC
 FECHA... 14/09/16
 HORA... 12:45

Handwritten receipt:
 Recibido
 15/09/16
 [Signature]

"EL DESARROLLO DE YANGANA ES COMPROMISO DE TODO"

Direc.: Luis Felipe Luzuriaga s/n y Arsenio Castillo
 E-MAIL: Gobierno.parroquial@yangana.gob.ec
 Telf. (07) 2199062 - 0990399356



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Selva Alegre

ADMINISTRACION 2014 - 2019

Dirección: Calle 18 de Julio y 20 de septiembre: Teléfono: 73030154



Selva Alegre, 15 de Septiembre de 2016

OFIC. Nro. 104-GADPSA

Ing.

Jean Ojeda

GERENTE GENERAL DEL AREA DE DESARROLLO PRODUCTIVO DEL GPL. (DEPROSUR)

Presente.

De nuestras consideraciones:

Mediante el presente, reciba un cordial y atento saludo a nombre del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Selva Alegre, deseándole toda clase de éxitos en las funciones a usted encomendada.

Por medio del presente, nos dirigimos a su Autoridad de la manera más cortes y comedida, para darle a conocer lo siguiente. En primer lugar hacerle extensivo nuestro agradecimiento muy sincero por las diferentes actividades que se vienen desarrollando a favor de nuestra Parroquia; es así que en esta ocasión El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Selva Alegre ha planificado en coordinación con el MAGAP (Ministerio de Agricultura Ganadería Acuicultura y Pesca) Zona 7, El Proyecto de **REACTIVACION DEL CAFÉ Y CACAO FINO DE AROMA**, motivo por el cual en estos días se ha hecho la capacitación y entrega de las semillas de café de las variedades BORBON Y PACHE, beneficiando a 15 familias de la zona subtropical de nuestra parroquia; en un área de 20 Hectáreas; del cual acudimos a su digna autoridad para que nos colabore con la venta, de ser posible con la donación de Abono Orgánico (NUTRISANO) en la cantidad de 150 sacos, los mismos que servirán para hacer los semilleros en el transcurso de estos días, ya que el objetivo primordial es sembrar a inicios del próximo invierno en los primeros meses del año 2017, en la que los beneficiarios están totalmente de acuerdo en coordinar con los dos niveles de gobierno, a fin de obtener el éxito planificado; con el fin de mejorar su situación económica en el futuro.

Por la favorable acogida que se digne dar al presente, desde ya le antelamos nuestros más sinceros agradecimientos de consideración y estima personal

Atentamente.

Rev 15/09/2016

Gobierno Autónomo Descentralizado
Parroquial Selva Alegre

PRESIDENTE

Sr. Marco Serafin Hidalgo Montaña
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL SELVA ALEGRE
Cel. 0981047063

Sr. Angel Gilberto Namicela Gualán
PRESIDENTE BARRIO GUAZHACORRAL
Cel. 0996140694

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
DE PRODUCCIÓN
REGISTRO: *Juan Carlos...*
FECHA: 15-09-2016
HORA: 12-75

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL DE JIMBURA**

Jimbura-Espíndola-Loja
Telf. 07-3033096

Nº T: 8219

Jimbura, 19 de septiembre de 2016
Oficio. Nº 088-GADPRJ-2016

Ing.
Rafael Dávila
PREFECTO DE LA PROVINCIA DE LOJA
Loja.-



De mi consideración:

Reciba un cordial y atento saludo a nombre del Gobierno Parroquial de Jimbura, deseándole los mejores éxitos en sus funciones.

Con el afán de incentivar a las actividades productivas de nuestra parroquia, nos dirigimos a usted muy comedidamente para solicitar que a través de la Empresa Pública DEPROSUR se nos colabore con capacitaciones para el manejo de colmenas, ya que en la parte alta de nuestra zona contamos con lluvia casi todo el año y, por ende, las plantas pasan permanentemente florecidas, es ahí el interés de muchas personas de nuestro medio de dedicarse a la Apicultura para mejorar sus ingresos económicos.

Por la favorable atención que le dé a la presente, desde ya le anticipo mis más sinceros agradecimientos.

Atentamente,


Sr. Juan Pablo Gaona Merino.
PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE JIMBURA.



DEPROSUR
PARA SU COMPLETAMIENTO.-

20-09-2016

Secretaría
PARA 2017 DE SER POSIBLE.
AUTORIDAD A 14578283280
2016-09-27.

Oficio No 367-0-
27-09-16.



GAD-YAMANA

GOBIERNO PARA TODOS

Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Yamana

Email: gadpy@hotmail.com Teléfono: 073031969

Acuerdo Ministerial N° 0259, del 22 de Febrero de 1990

Oficio. Nro. 234-GADPY-2016
Yamana, 30 de Septiembre del 2016

Ingeniero
Jean Ojeda
GERENTE DE DEPROSUR- LOJA
Ciudad.

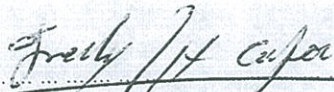
De mi consideración.

Reciba un cordial saludo y a la vez mis sinceros deseos de éxitos en el desarrollo de sus actividades diarias.

El motivo de la presente es con la finalidad de hacerle conocer que el GAD-YAMANA conjuntamente con la Asociación de Productores Agropecuarios de Yamana se encuentra trabajando en la crianza y manejo de aves desde el año 2015 actualmente tenemos una producción de 900 aves de carne y en los próximos meses una producción mensual de 7600 huevos, para lo cual nuevamente solicitamos se nos apoye con la capacitación en crianza y manejo de aves ya que hasta la fecha no se ha realizado ninguna en base al convenio firmado entre el DEPROSUR EP y GAD-YAMANA; así mismo solicitamos nos colabore con el técnico y coordine con nuestro técnico para la comercialización de nuestros productos.

Esperando que la presente tenga la acogida favorable desde ya le antelo mis más sinceros agradecimientos.

Atentamente.


Sr. Freddy Humberto Capa
PRESIDENTE DEL GAD-YAMANA



Recibido
12/10/16
F. H. J.

GOBIERNO PROVINCIAL DE LOJA
DEPROSUR
RECIBIDO
FECHA: 10/10/16
HORA: 15:43



GEMESEG

SEGURIDAD PRIVADA



Loja, 05 de Septiembre del 2016
Ofic-GG-N° 286

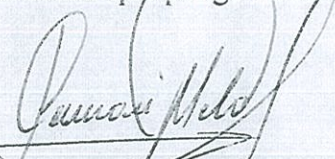
Ing.
Jean Ojeda Piedra
GERENTE GENERAL DE DEPROSUR E.P.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

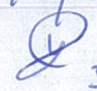
La presente tiene como finalidad brindarle un cordial saludo y desearle el mayor de los éxitos a usted en sus delicadas funciones encomendadas.

Por medio del presente me permito solicitarle a Usted, la cancelación del Servicio de Seguridad Privada del 01 al 31 de Agosto del 2016, según Contrato N° 08-DEPROSUR EP-2016, adjunto copia de los roles de pago, el pago del IESS, del personal que laboró en las Instalaciones de las Granjas de Yamana, Zapotepamba y Lanzaca.

Particular que pongo a su conocimiento para los fines necesarios


German Bolívar Melo Pabón
GERENTE GENERAL DE GEMESEG CIA LTDA



Recibido
08/09/2016
 9:05

A. P. [illegible]
almacén [illegible]
compartimiento [illegible]
2016-09-08

GOBIERNO AUTÓNOMO DE LOJA
DEPROSUR
RECIBIDO... *MCC*
FECHA... *06-09-16*
HORA... *11:58*

Dirección: Víctor M. Peñaherrera 10-112 y Juan José Peña Esq.
Teléfono: (07) 2589441 -0939755530
Loja - Ecuador

N-1. 7778



JUNTA GENERAL DE USUARIOS DEL SISTEMA DE RIEGO LAS COCHAS SAN VICENTE.
ACUERD MINISTERIAL N° 167 DEL 27 DE MAYO DE 2004,



Las Cochas, 05 de septiembre del 2016

GOBIERNO PROVINCIAL DE LOJA
ARCHIVO GENERAL
FECHA: 09 SEP 2016

Señor Ingeniero.
Rafael Dávila Egüez
PREFECTO DE LA PROVINCIA DE LOJA
Ciudad:

De mi consideración:

Reciba un cordial y afectuoso saludo de quienes conformamos la Junta de Riego del Sistema de riego Cochas San Vicente, a la ves desearle éxitos en sus funciones.

Yo, Samuel Emiliano Condoy Torres representante Legal de la Junta de Riego del Sistema de Riego Cochas San Vicente, me permito solicitar lo siguiente:

Como es de su conocimiento, en la actualidad mantenemos un convenio firmado entre MAGAP-PBVR, GPL y EMPRESAS PÚBLICAS (RIDRENSUR, DEPROSUR, VIALSUR), HEIFER Y LA JUNTA DE RIEGO COCHAS SAN VICENTE, para el proyecto **"Fomento y Tecnificación de la Producción Sana de Alimentos, con un Enfoque de Conservación de la Cuenca Hidrográfica del Sistema de Riego Cochas San Vicente, parroquia Lourdes, cantón Paltas"**, el mismo que beneficia a 131 familias, por un monto de 739.341,00 (setecientos treinta y nueve mil trecientos cuarenta y un dólares de los Estados Unidos de Norte América. El plazo de ejecución de dicho convenio, feneció el 16 de marzo del 2016, y en vista de que no se había podido culminar con las actividades planificadas, se solicitó una ampliación del plazo de seis meses mismo que fenece este 16 de septiembre del 2016. En vista que nos falta culminar con unas pequeñas partes de trabajos, **le solicito una ampliación de plazo en tres meses adicional hasta el 16 de diciembre del 2016 tiempo pertinente para poder cerrar este convenio.** Para este efecto, adjunta informe técnico de avance del proyecto en cada uno de sus componentes, por lo que acudo a Usted para solicitarle de la manera más comedida nos ayude aceptando y autorizando la elaboración de una ampliación de plazo por tres meses a partir del 16 de septiembre hasta el 16 de diciembre del 2016.

Por la favorable atención que se brinde a la misma, desde ya le anticipo mis sinceros agradecimientos.

COORD. GENERAL / RIDRENSUR / DEPROSUR
PARA SU CONVICION E
INFORME CONJUNTO DE
FACTIBILIDAD.

Atentamente

12-09-2016

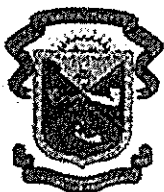
Samuel Condoy
Sr. Samuel Condoy
PRESIDENTE DE LA JRSLCSV

G. TÉCNICA
PREPARE INFORME DE
ANÁLISIS PARA
2016-09-15.

Cel: 0990456984

Recibido
19/09/16
P. R. H.

GOBIERNO PROVINCIAL DE LOJA
DEPROSUR
FECHA: 19-09-2016
HORA: 17:12



JUNTA GENERAL DE USUARIOS DEL SISTEMA DE RIEGO LAS COCHAS SAN VICENTE.

ACUERD MINISTERIAL N° 167 DEL 27 DE MAYO DE 2004,



Para el desarrollo de las actividades y cronogramas, se ha dividido dicho proyecto en componentes como son VIAL, RIEGO, PRODUCTIVO, AMBIENTAL Y FORTALECIMIENTO ORGANIZATIVO.

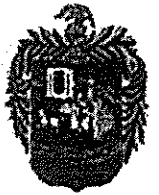
1. Resultados:

- Reuniones de Socialización del proyecto con beneficiarios del Sistema de Riego Cochas San Vicente
- Conformación del Comité de Gestión del Proyecto.
- Elaboración de Reglamento del Comité de gestión como normativa para el proyecto.
- Elaboración del Plan Operativo Anual y Cronograma de actividades del proyecto.
- Rediseño de modelo tipo para implementación de riego por Goteo.
- Elaboración de Listado de materiales necesarios para la implementación de riego por goteo
- Análisis y actualización de precios referenciales del componente de riego.
- Elaboración de TDR's y Especificaciones técnica de los insumos para el componente de riego
- Cálculo y diseño de riego por goteo, para la implementación de parcelas demostrativas de hortalizas en las 4 juntas sectorial del sistema de riego Las Cochas – San Vicente.
- Apoyo en procesos de Compras Públicas para Adquisición de materiales de los componentes de riego y productivo.
- Apoyo y seguimiento para la contratación de Canalero y Promotor Social de riego contraparte RIDRENSUR EP.
- Reuniones de apoyo y motivación para que usuarios accedan a los beneficios del proyecto.
- Elaboración, inicio seguimiento de trámites para la Adquisición de materiales conforme aporte de RIDRENSUR EP., así mismo para arrendamiento de casa para oficinas y bodega en el barrio Las Cochas.
- Elaboración se Memoria Técnica e inicio de trámites para Adquisición de materiales para instalación de red presurizada para el sector de Goncha.
- Elaboración de un cronograma acerca a temáticas a tratar en capacitaciones por cada componente.
- Visitas de campo para identificar los sitios para la implementación de las parcelas productivas y demás componentes conforme a lo estipulado en el proyecto.
- Actualización de precios referenciales del componente productivo
- Análisis y modificación de presupuesto componente productivo con la finalidad de beneficiar de manera equitativa a beneficiarios del proyecto



JUNTA GENERAL DE USUARIOS DEL SISTEMA DE RIEGO LAS COCHAS SAN VICENTE.

ACUERD MINISTERIAL N° 167 DEL 27 DE MAYO DE 2004,



INFORME TECNICO DEL PROYECTO COCHAS SAN VICENTE

DATOS GENERALES DEL PROYECTO			
Nombre del Proyecto: FOMENTO Y TECNIFICACIÓN DE LA PRODUCCIÓN SANA DE ALIMENTOS, CON UN ENFOQUE DE CONSERVACIÓN DE LA CUENCA HIDROGRAFICA DEL SISTEMA DE RIEGO LAS COCHAS – SAN VICENTE, PARROQUIA LOURDES, DEL CANTÓN PALTAS			
CONVENIO N° 12-DPS-2014 SUL-BV-13-002			
Ubicación:	Provincia (s): Loja		
	Cantón(es): Paltas		
	Parroquias: Lourdes		
	Comunidades: Las Cochas, San Vicente del Rio		
	Coordenadas: 9551942 N ; 663693 E		
Entidad ejecutora:	JUNTA GENERAL DE USUARIOS LAS COCHAS – SAN VICENTE		
Organizaciones participantes:	MAGAP-PBVR GPL Y EMPRESAS PÚBLICAS (RIDRENSUR, DEPROSUR Y VIALSUR), HEIFER		
Presupuesto USD:	Aporte de MAGAP-PBVTR:	\$ 167.671	
	Aporte de familias:	MANO DE OBRA:	\$ 126.131
		ESPECIE:	\$ 131.351
		EFFECTIVO:	\$ 23.324
		Subt. (familias):	\$ 280.806
GOBIERNO PROVINCIAL DE LOJA.	RIDRENSUR EP:	\$ 103.431	
	DEPROSUR EP:	\$ 34.915	
	VIALSUR EP:	\$ 106.366	
	DESARR. COMUNIT: Gestión Ambiental:	\$ 14.264 \$ 4.252	
HEIFER	\$ 27.625		
TOTAL DE APORTES	\$ 739.341		
Duración del proyecto:	24 meses		
Familias participantes:	131 Familias		

Con fecha 28 de febrero del 2014, se procede a la firma del Convenio de Cofinanciamiento para la Ejecución del Proyecto “Fomento y Tecnificación de la Producción sana de alimentos, con un enfoque de conservación de la cuenca Hidrográfica del sistema de riego Las Cochas – San Vicente, parroquia Lourdes, cantón Paltas” mismo que tiene una vigencia de 24 meses a partir del primer desembolso que realizare el Programa del Buen Vivir a la Junta Administradora del sistema de Riego Cochas san Vicente, quienes son los Administradores del Convenio.



JUNTA GENERAL DE USUARIOS DEL SISTEMA DE RIEGO LAS COCHAS SAN VICENTE.

ACUERD MINISTERIAL N° 167 DEL 27 DE MAYO DE 2004,



	-No se dispone de promotores capacitados -No existe manual de operación y mantenimiento del sistema de riego.	gestión y manejo del sistema. -Manual de operación y mantenimiento elaborado y aprobado.		0%
2. PRODUCTIVO				
Tecnificación de la producción de hortalizas, maíz y maní con un enfoque de conservación de la cuenca hidrográfica del sistema de riego Las Cochas- San Vicente, parroquia Lourdes, Cantón Paltas.	Al año de ejecución: Al menos cuatro prácticas agroecológicas se incorporan con la ejecución del proyecto.	4	2	50%
	Se cultiva técnicamente 30 Ha de cultivos de ciclo corto con fertirriego (en 100 familias), y 15,5 ha con riego por surcos (en 31 familias)	30 Ha x fertirriego 15,5 ha x surcos	7,4 Ha * fertirriego 15,5 Ha * surcos	62,33%
	Se establece 5 parcelas demostrativas de 400 m ² x junta sectorial	5	5	100%
3. FORTALECIMIENTO ORGANIZATIVO				
Fortalecer las capacidades socio organizativas de los actores con derechos de la Junta General de Usuarios.	-Al año de ejecución del proyecto la participación activa de los actores con derechos es de al menos el 90%.	9 talleres	6	66,6 %
	-A Junio del 2014, se ha conformado una caja de ahorro y crédito comunitaria, con la participación de por lo menos 20 soci@s de la Junta General de Usuarios Las Cochas -San Vicente	6 talleres	2	33,3 %



JUNTA GENERAL DE USUARIOS DEL SISTEMA DE RIEGO LAS COCHAS SAN VICENTE.

ACUERD MINISTERIAL N° 167 DEL 27 DE MAYO DE 2004,



- Elaboración de TDR's y Especificaciones técnica de los insumos para el componente productivo.
- Actualización de precios referenciales del componente productivo
- Elaboración de propuesta para la implementación de parcelas demostrativas de hortalizas en cada junta sectorial.
- Elaboración de manual de elaboración de abonos orgánicos previsto en convenio, que permitirá al productor beneficiario contar con una guía práctica.

Descripción	Indicador	Meta	Avance	
			Cantidad	Porcentaje
Propósito				
Incrementar los ingresos económicos por medio de la tecnificación de la producción agroecológica de las familias del sistema de riego Las Cochas-San Vicente.	<ul style="list-style-type: none"> - Los rendimientos de los cultivos son muy bajos, maíz 60 qq/ha/ciclo, maní 15 qq/ha/ciclo. - Un 15 % de empleo temporales (30 jornales) por ciclo. - Actualmente el ingreso promedio mensual por familia es de \$ 150 (con índice de pobreza por consumo del 75%). 	Al final del proyecto: <ul style="list-style-type: none"> - Se incrementa la productividad en maíz a 100 qq/ha/ciclo. Y maní 25 qq/ha/ciclo. - Se genera 70 empleos incrementales permanentes - El índice de pobreza por consumo se reduce a 29,34% (cálculo en base a la canasta básica de septiembre del 2013 y línea de base levantada in situ) por el incremento de los ingresos netos promedios a 432,45/familia. 	GENERAL	81,73%
Componentes				
1. COMPONENTE INFRAESTRUCTURA DE RIEGO Tecnificar el riego parcelario en el sistema de riego Las Cochas – San Vicente.	INDICADOR Marco Lógico -No existe infraestructura hidráulica hacia el Sector Goncha.	-Paso elevado construido (L=116 m) al tercer mes de ejecución del proyecto en el sector de Goncha.	1	100%
	-No existe riego presurizado por goteo.	-Se instalan 22 Ha de riego por goteo al 7 mes de iniciado el proyecto. Para 100 familias, en un área promedio de 0,30 Ha/familia.	22	73,33%
	-Eficiencia del sistema de riego es 20%.	-Al final del proyecto -Tres promotores de riego capacitados en la	3	100%



JUNTA GENERAL DE USUARIOS DEL SISTEMA DE RIEGO LAS COCHAS SAN VICENTE.

ACUERD MINISTERIAL N° 167 DEL 27 DE MAYO DE 2004,



Actividades			
Descripción	Programado	Avance	
		Cantidad	Porcentaje
Componente 1: RIEGO			
Conf. Del Comité de Gestión y Elaboración del Reglamento. (7 reuniones)	1	1	100 %
Elab. de Listado de materiales, TDR y Especificaciones Técnicas para adquisición	3	3	100 %
Inst. de sistemas de riego por goteo(30 ha)	60 módulos	44	73,33 %
Construcción de Paso Elevado en el sector de Goncha	1	1	100 %
Talleres de capacitación sobre manejo, operación y mantenimiento de riego presurizado por goteo	10	5	50 %
TOTAL			84.66%
Componente 2: PRODUCTIVO			
Talleres de capacitación en agricultura orgánica	54	48 <i>50</i>	88.89%
Análisis de suelo	6	6	100%
Implementación de 60 módulos de producción de 5000m2 (maíz amarillo, maní)	60	2	3.33%
Implementación de 5 parcelas de hortalizas de 400 m2 cada una <ul style="list-style-type: none"> • Identificación y trazado de parcela hortícola, junta sectorial San Vicente. 	5	5	100 %
Elaboración de 1 tonelada de abono orgánico tipo bocashi, 200 lt de bio fertilizantes Biol y 100 litros de caldos minerales por beneficiario <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de TDRs y Especificaciones técnicas de insumos agrícolas • Apoyo en la adquisición de materiales 	30 toneladas de abono 5400 litros de biol	<i>30 toneladas de abono orgánico tipo bocashi, 200 lt de bio fertilizantes Biol y 100 litros de caldos minerales por beneficiario</i> 38 tn. 5400 lit	100%
Implementación de 2 ferias agrícolas.	2	2 <i>3</i>	100%
Ubicar puestos de venta en el mercado local	1	1 <i>1</i>	100%
SUBTOTAL			74.02%



JUNTA GENERAL DE USUARIOS DEL SISTEMA DE RIEGO LAS COCHAS SAN VICENTE.

ACUERD MINISTERIAL N° 167 DEL 27 DE MAYO DE 2004,



	<p>-Hasta agosto del 2014 se ha realizado una ruta de aprendizaje con la participación de 10 líderes o usuarios/as del sistema de riego a nivel binacional, sistema de riego Piura, Perú.</p> <p>-A marzo de 2014 se ha organizado un grupo de usuarios/os de la Junta General de Usuarios del sistema de riego Las Cochas – San Vicente para comercializar hortalizas y resto de la producción. (Gestión de Ordenanzas GAD-Cantonal).</p>	1	0	0%
		3 talleres	2	66,6%
4. GESTIÓN AMBIENTAL				
Conservar la micro-cuenca aportante del recurso hídrico del sistema de riego Las Cochas – San Vicente.	-Cuatro hectáreas protegidas con cobertura vegetal para preservar la fuente de agua.	4 ha	4 ha	100%
	- Prácticas agroforestales - Plan de Educación Ambiental Direccionado a hijas de socias de la Junta de Usuarios, y enlazado con el centro educativo local (escuelas).	5 ha	5 ha	100%
	- Aporte técnico Reuniones, entrega de plantas a las comunidades de Cochas San Vicente	5 talleres	5 talleres	100%
5. VIALIDAD				
Mejoramiento de 23,7 Km de vía de acceso	Mantenimiento de la vía de acceso y plataforma del sistema de riego Las Cochas San Vicente	23,7 km	23,7 Km	100%



JUNTA GENERAL DE USUARIOS DEL SISTEMA DE RIEGO LAS COCHAS SAN VICENTE.

ACUERD MINISTERIAL N° 167 DEL 27 DE MAYO DE 2004,



Es importante mencionar que todos quienes estamos inmersos en el proyecto estamos trabajando para que la JGU a corto plazo se encamine sola, todas las actividades realizadas vayan encaminadas en beneficio y desarrollo del proyecto

El proyecto de riego se inició el 11 de marzo del 2014, dentro del cual se tenía previsto 3 meses para trámites administrativos, tales como: conformación del Comité de Gestión y elaboración de su respectivo Reglamento aprobado en varias reuniones, contratación de personal administrativo, técnico y subida de proceso de compra en el portal de compras públicas.

En el mes de junio se inician los procesos de adquisición de materiales en el portal de compras públicas mediante subasta inversa electrónica.

Con los fondos provenientes de HEIFER, se realizó el proceso de compra mediante subasta inversa electrónica de ciertos materiales de riego conforme a los aportes contemplados en el convenio, mismos que fueron entregados por el proveedor adjudicado en el mes de septiembre en su totalidad, con la respectiva multa.

Por parte del Gobierno Provincial de Loja, debido al cambio de autoridades que se realizó en el año 2014, los procesos de adquisición de materiales se retrasaron debido a que en RIDRENSUR EP empresa pública, se hizo una reforma al PAC institucional, mientras eso no estaba definido todo trámite fue suspendido. En el mes de septiembre/2014 ya se reciben los materiales para implementación de riego por goteo.

En el mes de septiembre del 2014, se realizó una reforma al PAC de la entidad ejecutora (JGUs Las Cochas – San Vicente), debido a que este se lo había elaborado mal, descontando el valor del IVA, por lo que los valores contemplados en el presupuesto general del proyecto, eran superiores a los establecidos en el mismo y no se podía proceder con la compra de todos los materiales necesarios para ejecutar el proyecto. Una vez subsanado este inconveniente se procedió con la compra de los materiales de los componentes Productivo y Riego en el portal de compras públicas, con fecha 28 de octubre del 2014 se firman los contratos con los proveedores adjudicados para la adquisición de los materiales de estos componentes, todo esto corresponde a los fondos transferidos por el PBVR-MAGAP a la entidad ejecutora.

De acuerdo al Cronograma Reprogramado para la ejecución de los trabajos, en el mes de octubre se iniciaron los trabajos contemplados en el componente Vial de mejoramiento de vías de acceso y plataforma del canal de riego. En el mes de noviembre del 2014 se empiezan los trabajos de instalación de los sistemas de riego por goteo, paralelamente a esto se realizara las debidas prácticas de elaboración de los abonos orgánicos mismos. Teniendo previstas la siembra de los cultivos en el mes de enero/2015 y proseguir con todo lo estipulado en el marco de ejecución del proyecto.

En elaboración la actualización de los costos de producción de maíz y maní

Se realizó dos matrices para levantar información de la situación actual de los participantes por junta de Usuarios del proyecto Cochas-San Vicente, consta de como extraer información demográfica y productiva

En elaboración la cartilla de maíz

En elaboración la cartilla de maní

Reuniones de motivación y capacitación en diversas temáticas a presidentes de las Juntas Sectoriales de San Vicente, La Vega, Las Cochas y Directorio de la JGUCSV y beneficiarios.



**JUNTA GENERAL DE USUARIOS DEL SISTEMA DE
RIEGO LAS COCHAS SAN VICENTE.**

ACUERD MINISTERIAL N° 167 DEL 27 DE MAYO DE 2004,



Componente 3: FORTALECIMIENTO ORGANIZATIVO			
3.1 Taller de Motivación, Relaciones Humanas, y manejo de conflictos.	3 talleres	3	100%
3.2 Taller de Actualización, aprobación, y aplicación de los reglamentos de la organización	3 talleres	0	0%
3.3 Taller de Procedimiento Parlamentario y Participación ciudadana	3 talleres	3	100%
3.4 Taller de rendición de cuentas y planificación del presupuesto anual para operación y mantenimiento del sistema de riego.	3 talleres	0	0%
3.5 Taller de control y manejo financiero, transparencia y democracia, (grupos de 45 personas por taller)	3 talleres	0	0%
3.6 Taller para organización de grupos para comercializar la producción de forma asociativa (45 personas por taller)	3 talleres	3	100%
SUBTOTAL			50%
Componente 4: GESTION AMBIENTAL			
4.1. Recuperación de la cobertura vegetal de 4 ha en las partes altas de la micro cuenca mediante acciones de reforestación con especies nativas de la zona	4 ha	4 ha	100 %
4.2. Recuperar 4 ha de prácticas agroforestales de café con árboles adecuados en coordinación	5 ha	5 ha	100 %
4.3. Talleres de capacitación en las escuelas en temas de educación ambiental y control de incendios forestales	Elaboración de material didáctico – capacitación 5 talleres	5 talleres	100 %
SUBTOTAL			100 %
Componente 5: VIALIDAD			
Acabado de obra básica	136650 m ²	136650 m ²	100 %
Excavación en suelo para plataforma	7200 m ³	7200 m ³	100 %
Desalojo a máquina hasta 7 km.	9360 m ³	9360 m ³	100 %
SUBTOTAL			100 %
TOTAL			81.73 %
2. Aspectos Cualitativos relevantes:			



JUNTA GENERAL DE USUARIOS DEL SISTEMA DE RIEGO LAS COCHAS SAN VICENTE.

ACUERD MINISTERIAL N° 167 DEL 27 DE MAYO DE 2004,



A partir de febrero se cambia de Coordinador del Proyecto, y Técnicos en cada uno de los componentes. A partir de este mes se ha mantenido reuniones con los beneficiarios en cada una de la Juntas sectoriales con el fin conseguir de que los mismos participen de manera más activa en las actividades planificadas dentro del proyecto.

En el mes de marzo del 2016, se firma una adenda de ampliación de plazo por seis meses con el fin de cumplir las actividades planificadas.

Cabe señalar que el técnico de riego contratado por la Junta de Riego, renuncia y no permite continuar con los trabajos planificados.

3. Principales Problemas Encontrados:

- Falta de comprometimiento de los beneficiarios hacia las convocatorias de los dirigentes de la Junta General de Usuarios para llevar de buena manera el desarrollo de los objetivos del proyecto.
- Existe desinterés de los beneficiarios en la participación de las actividades que se programan tanto en los componentes productivo como de riego, siendo esto, uno de los motivos para el proyecto tenga retrasos en su ejecución.
- El cambio de Técnicos de los componentes y Coordinador del proyecto por parte de la Prefectura de Loja, ha provocado un retraso en las actividades del proyecto.
- La presencia del invierno ha contribuido al retraso en los trabajos en la instalación de los sistemas de riego por goteo.
- Las condiciones del agua no son adecuadas para el funcionamiento de los sistemas de riego por goteo, lo que ha ocasionado el mayor problema en el proyecto ya que el sistema no funciona de manera eficiente.
- Existe una mala utilización del agua por parte de los usuarios del sistema y del proyecto.

Ing. Santos Armijos Armijos

TECNICO COORDINADOR DEL PROYECTO

Loja, 11 de septiembre del 2016

Nº 7: 7998



JUNTA GENERAL DE USUARIOS DEL SISTEMA DE RIEGO LAS COCHAS SAN VICENTE.
ACUERD MINISTERIAL Nº 167 DEL 27 DE MAYO DE 2004,



Las Cochas, 05 de septiembre del 2016

RECEPCION
SECRETARIA GENERAL
09 SEP 2016
11:40

Señor Ingeniero.
Rafael Dávila Egüez
PREFECTO DE LA PROVINCIA DE LOJA
Ciudad:

De mi consideración:

Reciba un cordial y afectuoso saludo de quienes conformamos la Junta de Riego del Sistema de riego Cochas San Vicente, a la ves desearle éxitos en sus funciones.

Yo, Samuel Emiliano Condoy Torres representante Legal de la Junta de Riego del Sistema de Riego Cochas San Vicente, me permito solicitar lo siguiente:

Como es de su conocimiento, en la actualidad mantenemos un convenio firmado entre MAGAP-PBVR, GPL y EMPRESAS PÚBLICAS (RIDRENSUR, DEPROSUR, VIALSUR), HEIFER Y LA JUNTA DE RIEGO COCHAS SAN VICENTE, para el proyecto **"Fomento y Tecnificación de la Producción Sana de Alimentos, con un Enfoque de Conservación de la Cuenca Hidrográfica del Sistema de Riego Cochas San Vicente, parroquia Lourdes, cantón Paltas"**, el mismo que beneficia a 131 familias, por un monto de 739.341,00 (setecientos treinta y nueve mil trecientos cuarenta y un dólares de los Estados Unidos de Norte América. El plazo de ejecución de dicho convenio, feneció el 16 de marzo del 2016, y en vista de que no se había podido culminar con las actividades planificadas, se solicitó una ampliación del plazo de seis meses mismo que fenece este 16 de septiembre del 2016. En vista que nos falta culminar con unas pequeñas partes de trabajos, le solicito una ampliación de plazo en tres meses adicional hasta el 16 de diciembre del 2016 tiempo pertinente para poder cerrar este convenio. Para este efecto, adjunta informe técnico de avance del proyecto en cada uno de sus componentes, por lo que acudo a Usted para solicitarle de la manera más comedida nos ayude aceptando y autorizando la elaboración de una ampliación de plazo por tres meses a partir del 16 de septiembre hasta el 16 de diciembre del 2016.

Por la favorable atención que se brinde a la misma, desde ya le anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente

COORD. GENERAL / RIDRENSUR / DEPROSUR
PARA SU COMPLEMENTO E
INFORME CONJUNTO DE
FACTIBILIDAD.

12-09-2016

Sr. Samuel Condoy
PRESIDENTE DE LA JRSLCSV

cel: 0990456984

R. TORRES
PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL DE USUARIOS DEL SISTEMA DE RIEGO LAS COCHAS SAN VICENTE
1



GEMESEG

SEGURIDAD PRIVADA



OF.-GCL-289-2016
Loja, 06 de septiembre del 2016

Ing.
Jean Ojeda Piedra
GERENTE GENERAL DE DEPROSUR E.P.
Ciudad.-

De mi consideración

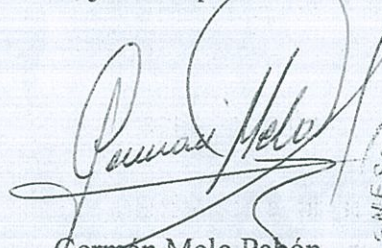

Por medio de la presente me es grato saludarla y desearle éxito en las actividades que acertadamente dirige prestando un gran servicio a la sociedad.

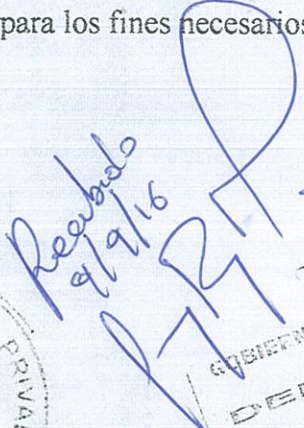
El motivo de la misma es para darle a conocer que el Sr. Ullaguari Cordero Ramiro Fabián, quien se encuentra laborando en la Granja de Yamana, tuvo un accidente quien se encuentra hospitalizado en el IEISS, por tal se pondrá a su disposición al Sr. Ullaguari Cordero Edgar Heraldo con número de cedula 1104427602, quien cubrirá los horarios establecidos.

Particular que pongo a su conocimiento para los fines necesarios

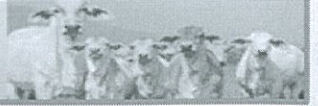
Atentamente,

Adjunto copia de certificados médicos


Germán Melo Pabón
GERENTE DE GEMESEG CÍA. LTDA.


Recibido el 9/16

C. F. F. F. F. F.
C. F. F. F. F. F.
C. F. F. F. F. F.
Para conocimiento y acciones
Gobierno Provincial de Loja
DEPROSUR
RECIBIDO... R.C.C.
FECHA... 06-09-16
HORA... 11:14.3

Dirección: Víctor M. Peñaherrera 10-112 y Juan José Peña Esq.
Teléfono: (07) 2589441 - 2563146 - 0939755530
Correo: gemesegseguridad@hotmail.com
Loja - Ecuador



Marcabelí, 8 de septiembre del 2016

Asunto: *Invitando a la XVI Feria Ganadera,
Artesanal y Agropecuaria en Marcabelí.*

Ingeniero
Mario Mancino Valdivieso,
ASESOR TÉCNICO DEL CONSEJO PROVINCIAL DE LOJA
Loja.-

De mi consideración:

Reciba el saludo afectuoso que en nombre de la “Cooperativa de Producción Marcabelí” (COOPROMAR) me permito hacerle, a la vez que le manifiesto:

Las festividades cívicas del cantón realizadas a finales del mes de septiembre de cada año, cuya programación social, cultural, y productiva resaltan la conmemoración. COOPROMAR por su parte ha organizado la XVI Feria Ganadera, Artesanal y Agropecuaria para el 25 de septiembre desde las 08H00 en el recinto ferial ubicado en el sitio El Caucho, a cuatro Km. de la ciudad de Marcabelí.

Es muy honroso extenderle la cordial invitación a usted para que gracias a su experiencia y capacidad técnica nos apoye en la resaltación y juzgamiento de los ejemplares bovinos expuestos en la feria.

Reitero la gratitud, seguro que contaremos nuevamente con su emblemática participación, suscribiéndome con sentimientos de aprecio y gran estima.

Atentamente,

Lionso Ramírez Jarrín,
PRESIDENTE DE COOPROMAR

Ofic 032 - AT.
12-09-16

envío vía mail.. 12-09-16.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA
ÁREA AGROPECUARIA Y DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES
CARRERA DE INGENIERIA AGRONÓMICA

Loja, 08 de septiembre de 2016

Ingeniero
Jorge Rojas Merchán
GERENTE TÉCNICO DEPROSUR EP.
Ciudad.

De mi consideración:

En nombre de la carrera de Ingeniería Agronómica, de la Universidad Nacional de Loja, me permito presentar un saludo muy cordial, al mismo tiempo expreso mi agradecimiento sincero e institucional por acoger a estudiantes del último año, para que realicen sus Prácticas Pre profesionales, que como requisito para la graduación deben cumplir por un tiempo mínimo de 200 horas. Los estudiantes que realizarán las prácticas antes mencionadas son:

Nro.	APELLIDOS Y NOMBRES	Nro. TELÉFONO
01	Galván Rojas Klever Oswaldo	0968535254
02	Medina Criollo Lenin Alexander	0992238995

Saludando esta cooperación interinstitucional y el deseo de esas relaciones interinstitucionales se mantengan le expreso mis consideraciones de estima personal.

Atentamente,

**EN LOS TESOROS DE LA SABIDURÍA
ESTA LA GLORIFICACIÓN DE LA VIDA**


Ing. Edmigio Valdivieso Caraguay
COORDINADOR DE INGENIERÍA AGRONÓMICA

Recibido
9/9/16
PRP

GOBIERNO PASTORAL DE LOJA
DEPROSUR
CICERO PCC
FECHA: 08-09-16
NOM: J. R. M.

Marcabellí, 8 de septiembre del 2016

Asunto: *Invitando a la XVI Feria Ganadera, Artesanal y Agropecuaria en Marcabellí.*

Ingeniero
Jean Ojeda,
GERENTE DE DEPROSUR
Loja.-

De mi consideración:

Reciba el saludo afectuoso que en nombre de la "Cooperativa de Producción Marcabellí" (COOPROMAR) me permito hacerle, a la vez que le manifiesto:

Las festividades cívicas del cantón realizadas a finales del mes de septiembre de cada año, cuya programación social, cultural, y productiva resaltan la conmemoración. COOPROMAR por su parte ha organizado la XVI Feria Ganadera, Artesanal y Agropecuaria para el 25 de septiembre desde las 08H00 en el recinto ferial ubicado en el sitio El Caucho, a cuatro Km. de la ciudad de Marcabellí.

Es muy honroso extenderle la cordial invitación a usted y por su digno intermedio a la Empresa DEPROSUR, para que levante un stand en la feria y exponga los productos que estime conveniente en este evento, dejando constancia del reconocimiento grato por la participación en años anteriores, cuya presencia ha dado un alta distinción nuestro evento que motiva la producción en el cantón y la región.

Reitero la gratitud, seguro que contaremos nuevamente con su emblemática participación, suscribiéndome con sentimientos de aprecio y gran estima.

Atentamente,

Lionso Ramirez Jarrin,
PRESIDENTE DE COOPROMAR



Oficio 350-0
12-09-2016.

Nº T: 8018

Utuaña, 09 de Septiembre de 2016

Ing.
Rafael Dávila
PREFECTO DE LA PROVINCIA DE LOJA
Ciudad. _____
De mi consideración.

GOBIERNO PROVINCIAL DE LOJA
ARCHIVO GENERAL
FECHA: 12 SEP 2016
HORA: 10:54
RECIBIDO: *[Signature]*

A nombre de todos los Socios que conformamos la **Asociación Agropecuaria de la Parroquia Utuaña" APROUTUANA"**, del Cantón Calvas, reciba un cordial saludo, a la vez desearle éxitos en cada una de las funciones que realiza en beneficio de nuestra Provincia.

El motivo de la presente es con la finalidad de solicitarle de la manera más comedida autorice la salida del Doctor **Eddy Arrobo Rodríguez** a la parroquia Utuaña, quien nos ayudado con la legalización de nuestra Asociación anteriormente mencionada para el día miércoles 14 de Septiembre del presente año a partir de las 09H00, con la finalidad de que nos acompañe a la reunión conjuntamente con los beneficiarios de la Asociación donde se estará tratando sobre la **planificación de las festividades de la parroquia.**

Seguro de que el presente pedido será atendido de la manera más favorable le agradezco su colaboración, reiterando las muestras de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente,

[Signature of Rigo Alfredo Martínez Yaguana]

Sr. Rigo Alfredo Martínez Yaguana
ADMINISTRADOR DE LA ASOCIACIÓN
AGROPECUARIA DE LA PARROQUIA
UTUANA" APROUTUANA"

[Signature of Eddy Arrobo Rodríguez]
NO AUTORIZADO YA QUE
NO CORRESPONDE A LOS
TITULOS DEL CUERPO 2016-09-14.

Sr. Eddy Arrobo
PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN
AGROPECUARIA DE LA PARROQUIA
UTUANA" APROUTUANA"

3106359

*Comunicado mediante vía telefónica
el 14/09/16
10:47*

*DEPRASUR
PARA SU CONOCIMIENTO, LAS
COMISIONES DE PARA AUTOS
DE CONSTITUCION DE ASOCIACIONES,
NO PARA PLANIFICACION DE FESTIVIDADES
HEGADO. - 12-09-2016
NEGADO*

[Signature]

**ASOCIACION ARTESANAL DE PRODUCTORES DE CAFÉ
DE ALTURA FUNDOCHAMBA**
Acuerdo Ministerial Nro. 686, del 06 de Diciembre del 2002. MICIP
SEPS-ROEPS-2013-005258. RUC: 1191712435001.
FUNDOCHAMBA - QUILANGA - LOJA - ECUADOR



Oficio Nro. 038-AAPCAF-P-2016
Fundochamba, 12 de septiembre del 2016

Sr. Ing.
Jean Ojeda Piedra
GERENTE DE DEPROSUR DEL GAD PROVINCIAL LOJA
Ciudad.-

G. Torres
Mre. Ojeda Piedra
Instituto Subcentral
2016-09-12

De mi consideración:

A nombre de la Asociación Artesanal de Productores de Café de Altura Fundochamba le expreso un saludo fraterno augurándole el mejor de los éxitos en las funciones a usted encomendadas.

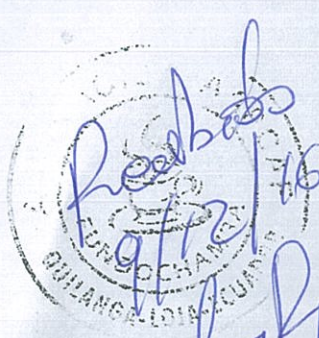
El presente tiene como finalidad informarle que en vista de que el 6 de octubre del presente año se culmina la adenda de plazo del proyecto "DIVERSIFICACION PRODUCTIVA DE LAS HUERTAS AGROFORESTALES MEDIANTE LA IMPLEMENTACION DE SISTEMAS DE RIEGO PRESURIZADO EN LA PARROQUIA FUNDOCHAMBA" y por diversas razones la ejecución del mismo aún no hemos concluido, teniendo así un avance técnico del 82% y financiero al 31 de agosto del 2016 del 47.95% en relación al monto total del proyecto. Por tal motivo comunico a usted que hemos solicitado a la Unidad de Enlace Territorial UET-SUL una segunda adenda de ampliación de plazo por 2 meses, con el fin de concluir al 100% las actividades pendientes de tan anhelado proyecto. Así mismo solicito que nos hagan llegar los informes de aportes para la debida contabilización.

Por la atención que se digne dar al presente, le antelo mi sincero agradecimiento.

Atentamente,


Sr. Segundo Cumbicos
PRESIDENTE DE LA AAPCAF

C.c/archivo
SC,/rt


FUNDOS
RUC
FECHA 12-09-16
HORA 15:04

SR.
ING JEAN OJEDA PIEDRA,
GERENTE GENERAL DEPROSUR.
Ciudad.

De mis consideraciones.

A Ud. Muy comedidamente expongo y solicito lo siguiente, YO CARLOS ANTONIO RENTERA MURILLO, Cedula # 1100758489, soy propietario de una plantación de aromáticas en el sitio LA TENERIA, ubicado en la parroquia el Valle del Cantón y Provincia de Loja, en la que me encuentro en este momento realizando labores de preparación de suelo para renovar mi plantación por lo tanto ruego a usted de la manera más comedida se digne prestarme la ayuda pertinente con la maquinaria que necesito para dicho trabajo la cual consiste en un tractor de arado, una rastra y un rotabeytor para poder realizar dicha labor de preparación la extensión de terreno es de dos hectárea aproximadamente. Permítame expresar mi agradecimiento con la seguridad de que Ud. Atenderá mi solicitud.

Atentamente

X 
.....
CARLOS ANTONIO RENTERIA MURILLO.

Ced.#1100758489
Tel- 0990206245 - 0997036009

C. J. Ojeda Piedra
Gerente General DEPROSUR
CED 1100758489
27/09/10

GOBIERNO AUTÓNOMO DE LOJA
DEPROSUR
RECIBIDO *REC*
FECHA *27-09-10*
HORA *1:43Z*

Recibido.
27/09/10
PR



**DISTRIBUYE PRODUCTOS AGROPECUARIOS,
VETERINARIOS Y AGRÍCOLAS.**

Loja, 14 de septiembre de 2016

Ingeniero
Mario Mancino
ASESOR TECNICO DE LA PREFECTURA DE LOJA
Ciudad.

De Nuestra Especial Consideración.

Agropecuaria El Chacarero Loja, saluda a usted muy cordialmente deseándole el mejor de los éxitos en sus delicadas funciones, a la vez nos permitimos invitarle a la inauguración del **MEGACENTRO "EL CHACARERO AGROPECUARIO"** acto que se realizara el día viernes, 23 de Septiembre del 2016, a partir de las 19H00 pm.

Siendo una autoridad que representa a la ciudad de Loja, pedimos muy comedidamente que forme parte de las autoridades invitadas, su presencia dará mayor realce al acto de inauguración del mismo.

Seguros de contar con su gentil presencia nos suscribimos de usted con los sentimientos de la más alta consideración y estima personal.

Atentamente,

Dra. Silvana Sanchez Ramos
GERENTE GENERAL - EL CHACARERO
Av Manuel Agustin Aguirre sn y Miguel Riofrío
Telf 072572300 cel 0999920686

BT-119EL

Loja, 13 de Septiembre del 2016

Señor Ingeniero.

JEAN OJEDA PIEDRA

GERENTE DE LA EMPRESA PÚBLICA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y AGROPECUARIO DEL SUR

Presente

De nuestras consideraciones.

Permítanos llegar con un cordial saludo a la vez que solicitamos de la manera más respetuosa se nos permita socializar el proyecto Boss Technology en el tratamiento de aguas residuales negras y grises con un 97% de descontaminación.

Nuestra empresa trabaja en el diseño de nuevas plantas de tratamiento de aguas residuales, o en el rediseño o reconstrucción de las plantas existentes, utilizando la infraestructura que ya esté construida, adaptándolas al Sistema Boss technology

El costo de construcción de estas plantas de descontaminación son económicas y sus costos de operación y mantenimiento son mínimos.

Normalmente estamos visitando toda la geografía del país, y en donde encontramos presencia de aguas residuales nosotros solicitamos de la manera más respetuosa se nos permita socializar y exponer nuestro proyecto, como en este caso que sabemos de los problemas de contaminación que tienen sus criaderos de porcinos ocasionando problemas de contagio al medio ambiente donde se originan; nosotros contamos con la solución definitiva para sanear aguas residuales de todo tipo que se produzcan.

La solicitud va encaminada a que se nos permita presentar una propuesta técnica y económica, para lo cual solicitamos se nos permita conocer los lugares donde se encuentran los criaderos de porcinos, para poder entregar una propuesta ajustada a la realidad de sus problemas de contaminación.

A la espera de que se nos permita exponer este importante proyecto, y obtener vuestros valiosos comentarios, nos suscribimos de usted con nuestros sentimientos de consideración y estima.


ATT. Ing Gonzalo Martínez L
Celular: 0983163619
Técnico Boss Technology Sud-América

GOBIERNO PROVINCIAL DE LOJA
DEPROSUREP
RECIBIDO... *MLC*
FECHA... *13-09-16*
HORA... *16:27*

*Reunión con el Ing. Juan Ojeda el
miércoles 6-10-2016 a las 07:00 hrs*

*primer forma
de octubre
10 de octubre
g.l.m.*





ASOCIACIÓN DE CAPRICULTORES DE ZAPOTILLO

Acuerdo Ministerial Nº 015 de fecha 7 de enero del 2011
Dirección: Avda. Jaime Roldós A. entre 24 de Mayo y 10 de Agosto Telf. 2647-492
ZAPOTILLO - LOJA - ECUADOR

Zapotillo, 26 de septiembre del 2016
Oficio Nº 0015ACCZ

Ingeniero
Jhan Ojeda
GERENTE EMPRESA DEPROSUR E.P.
Loja.-

Handwritten notes:
C. J. J. J.
Comisión Provincial de Seguridad
Agrícola - Ganadería
Zapotillo - Loja - Ecuador
2016-09-29

De nuestras consideraciones:

Reciba un cordial y fraterno saludo a nombre de todos quienes hacemos la Asociación de Capricultores de Zapotillo, a la vez que le deseamos el mejor de los éxitos al frente de tan importantes funciones en beneficio de nuestra provincia.

La presente es con la finalidad de exponerle y solicitarle lo siguiente, quienes hacemos ganadería caprina en este importante sector de la patria, siempre hemos tenido una serie de problemas debido a las grandes sequías a la falta de agua y pasturas para nuestros animales, que nos ha llevado siempre a solicitar al gobierno central ayuda ya sea de guineo y concentrados para apalear estos problemas, por lo tanto acudimos a su digna autoridad para solicitarle se nos apoye con un tractor agrícola para que realice el arreglo de terrenos de alrededor de 25 socios para la siembra de pastos en una cantidad de 35 hectáreas, lo que nos permitirá mejorar esta actividad caprina y por ende la producción de leche y derivados lácteos en nuestro cantón, ya que como es de conocimiento público la empresa que usted tan acertadamente preside se encuentra trabajando en la mejora de esta actividad con la introducción de nuevas razas en nuestra provincia, seguros estamos de contar con su apoyo en este pedido por que conocemos de su gran don de gente y trabajo en beneficio de los sectores más necesitados.

Por la acogida que se digne dar a la presente le reiteramos a usted los sentimientos de gratitud y estima personal,

Atentamente,

Lic. Marco Requena Peña
PRESIDENTE ASOCIACIÓN DE
CAPRICULTORES DE ZAPOTILLO



Handwritten: Recibido 3/10/16
Handwritten signature: [Signature]
GOBIERNO MUNICIPAL DE LOJA
DEPROSUR
RECIBO: MCCC
FECHA: 29-09-16
HORA: 09H21

Por Decreto 07 de Octubre del 2016.

Sr. Ing.

Richard Larrea Reguí González.


PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA
PURUNUMA.


Presente.

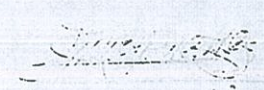
Como es de su conocimiento que se acerca la temporada de siembras de cultivos de ciclo corto esta actividad emplea con la preparación del terreno por lo cual solicitamos a su persona de la manera más comedida y urgente nos coordine con el implemento que cuente la Prefectura de Loja en el alquiler del Tractor Agrícola para los sectores de Chingambaca, Canchibambaca y la Ojar es conveniente que el tractor venga con los dos implementos o' sobas y se leere al individuo que este beneficiario no necesitamos alrededor de 12 personas de los sectores mencionados.

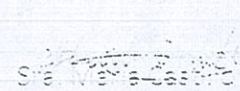
Por la favorable atención que se digna dar a la presente desde ya le anticipamos nuestras debidas gracias.

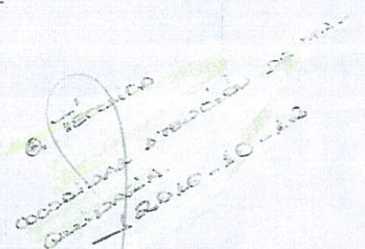
Atentamente,


Sr. Luis Bricelmo Castillo
REPRESENTANTE SECTORES
0991951264


Sr. Matilde Jimenez
USUARIO


Sr. Marina Jimenez
USUARIA


Sr. Verónica
USUARIA


Municipalidad de Purunuma
Cantón Purunuma
Provincia de Loja
0916-10-12

Recibido
12/10/16
TRM